



Banco Central de Chile

**ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN N° 1684**

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión N° 1684, celebrada el 14 de junio de 2012, adoptó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N° 1684-01-120614 – Pone término a la designación de Ministro de Fe Subrogante recaída en el Abogado Senior señor Juan Pablo Araya Marco.

Dejar sin efecto la designación del señor Juan Pablo Araya Marco en el cargo de Ministro de Fe Subrogante que fuera efectuada por Acuerdo de Consejo N° 1654-01-120119, adoptado en Sesión celebrada con fecha 19 de enero de 2012.

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 14 de junio de 2012